

CUADERNOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

# Arqueología de Lima EL CERCADO



I/C.3

INC  
INC  
INC  
INC  
Instituto  
Nacional  
de Cultura

INC  
EDUCA







## **Arqueología de Lima: El Cercado**

© Instituto Nacional de Cultura

Av. Javier Prado Este N° 2465, San Borja, Lima 41 - Perú

Teléfono: (511) 476-9933

[www.inc.gob.pe](http://www.inc.gob.pe)

ISBN: 978-9972-613-71-5

Hecho el Depósito Legal en la  
Biblioteca Nacional del Perú N° 2008-11441

Impreso en Lima, 2008

### **Impresión**

Graphic Creative

de: Carla Yacila Changanó

Telefax: 330-4870

### **Textos**

Rommel Ángeles Falcón

### **Fotografías**

Archivo INC / Museo de Arqueología, Seminario de Arqueología,  
Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú / Museo  
de Arqueología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Agradecimiento a la doctora Inés Del Águila Ríos

El patrimonio cultural es un tema fundamental para el desarrollo de la identidad nacional y el fortalecimiento de los valores ciudadanos. Gracias a la permanencia de los bienes culturales, cada individuo puede tener presente sus raíces, retener la memoria de sus antepasados y por lo tanto, identificarse con su Nación y asumir su cultura como propia.

Por ello, la educación cumple un papel vital en el conocimiento y recuperación de esta herencia cultural. El nexo entre educación y patrimonio cultural requiere de la participación comprometida del estudiante, del maestro, del ciudadano en general y del Estado.

En este marco, el Instituto Nacional de Cultura inició el lanzamiento del Programa INC Educa, el cual comprende la elaboración de materiales y propuestas pedagógicas sobre patrimonio cultural, para su publicación y difusión en las aulas.

Como parte de este programa, se publica la serie Cuadernos del Patrimonio Cultural, que tiene por objetivo promover y divulgar entre la ciudadanía el conocimiento de su pasado, y cuyo primer título es *Arqueología de Lima El Cercado*, un libro que busca familiarizar al residente de Lima con los sitios arqueológicos de su entorno.

Durante nuestras actividades cotidianas, circulamos a diario por estas huacas y no sabemos qué son, ni qué representan. La mayoría de las veces nuestros pensamientos en torno a ellas son negativos, decimos que son “un montón de tierra” o “solo sirven para basurales”. Y ello por desconocimiento.

Precisamente la presente publicación permitirá al habitante de Lima contar con datos importantes sobre cada lugar, además de fotografías y un plano general de ubicación y le facilitará el conocimiento del patrimonio inmueble arqueológico que aún conserva su ciudad.



Las próximas entregas de esta serie estarán dedicadas a dos importantes y emblemáticos sitios arqueológicos de Lima como son Mateo Salado y el Santuario Arqueológico Pachacamac.

Lima es una urbe de larga data. La modernidad de los edificios del siglo XXI se entremezcla con los solares de quincha y adobe, cuyos orígenes se remontan al periodo virreinal y republicano. Muchos creen que Lima fue fundada y poblada a partir del dominio español; sin embargo, todos los estudios coinciden en que nuestra capital estuvo habitada antes de la llegada de los españoles. En 1535, estas tierras le pertenecían al viejo curaca indígena Taulichusco, último gobernante del valle del río Rímac. Los pobladores que los españoles encontraron en el valle de Lima fueron de la cultura Ychma<sup>1</sup>. Estos formaban parte del imperio incaico, que, al ver la importancia del santuario de Pachacamac, tuvo mucho interés en que esta región también fuera parte de sus dominios. Los ychma estaban subdivididos políticamente en curacazgos menores que compartían diversos rasgos culturales (idioma, textilera, cerámica y técnicas constructivas). Actualmente, se conoce solo los nombres y las áreas que definían sus territorios: Lati, Malanca, Huatca y Sulco, que fueron los principales y se distribuyen, hoy en día, desde el distrito de Chorrillos hasta los de Ate Vitarte y San Miguel.

La arqueología nos permite vislumbrar, a través de pequeños vestigios, parte de esa historia desconocida desarrollada en las fértiles tierras de los valles del Chillón, Rímac y Lurín. En estos lugares, los antiguos limeños dejaron sus huellas hace más de 7 000 años. Sin lugar a dudas, puede decirse que no hay distrito de Lima que no tenga o haya tenido un monumento arqueológico.

Diversas culturas fueron desarrolladas en este territorio. Estas son reconocidas con nombres poco comunes: Chavín, Ancón, Villa El Salvador, Lima, Nievería, Ychma, Inca o Colleq, que son términos poco difundidos pero que es preciso que la comunidad reconozca e identifique con sus monumentos.

Las hoy denominadas “huacas” fueron parte de antiguas ciudades, palacios o templos que se desarrollaron en diferentes siglos de nuestra historia.

---

1. Conocida también como Ychsma, Ychimay, Ichma o Itchma.



Las huacas son momentos congelados en el tiempo, que se han conservado a pesar del avance urbano y que nos pueden enseñar acerca de nuestra historia. Son también lugares de reflexión sobre identidad histórica y cultural, que podrían convertirse en recursos pedagógicos, históricos y turísticos para nuestra ciudad.

En este marco, los sitios arqueológicos del Cercado de Lima son una muestra de ese pasado que debemos preservar. La información que hoy se posee sobre aquellos debe ser difundida para mostrar el valor documental que tiene cada uno de sus muros y los objetos asociados a estos, y a su vez enseñar cuán importante resulta establecer políticas de defensa de este patrimonio cultural.

En esta oportunidad, la información arqueológica de los sitios del Cercado de Lima va acompañada de conceptos y actitudes que deben ser tomados en cuenta frente a nuestro patrimonio cultural. Nuestra sociedad debe conocer no solo el valor de los monumentos, sino también las maneras de identificarlo y cómo actuar ante ellos.

# ARQUEOLOGÍA DE LIMA

## EL CERCADO

Los sitios arqueológicos ubicados en el distrito del Cercado fueron parte de la red de asentamientos administrativos, religiosos o habitacionales prehispánicos distribuidos a lo largo del valle bajo del río Rímac, que se desarrollaron entre el año 1000 a.C. y el año 1535 d.C., cuando llegaron los españoles.



Cerámica Ancón  
(Formativo)



Cerámica Villa El Salvador  
(Formativo tardío)



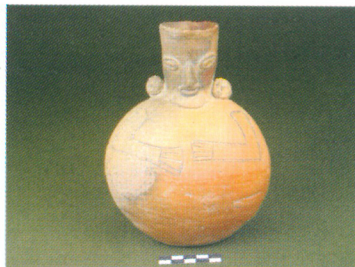
Cerámica Lima



Cerámica Nievería



Cerámica Ychma



Cerámica Inca - Ychma



## Lima en 1535

A la llegada de los españoles, se escogió los predios del señorío o curacazgo de Ychma, cuyo curaca era Taulichusco, como la sede de la actual Plaza Mayor de Lima, destinada al Cabildo y la sede del gobierno. El amplio valle del río Rímac era sumamente rico en tierras y cercano a un puerto. Esto entusiasmó a los españoles, que aprovecharon las tierras planas del valle, los canales de regadío y la gran cantidad de recursos de la zona para fundar la Ciudad de los Reyes. El nombre de Lima deriva del vocablo quechua "Límac" o "Rímac", que era el nombre del río que irrigaba el valle. Los estudios de María Rostworowski indican que los incas conquistaron de manera pacífica la zona, manteniendo los privilegios del templo de Pachacamac. Los ychma se subdividían en los curacazgos de Huatca, Malanca, Lati y Sulco, entre los principales.

La reducción de la ciudad fue dispuesta por el licenciado Lope García de Castro, el año 1566. Recién en 1568 se determinó el lugar aparente para el pueblo, ubicado en las tierras de la encomienda de Catahuasi, a cargo de Rodrigo Niño. En 1571 se hizo la fundación oficial y la repartición de solares. Se la llamó de Santiago del Cercado en conmemoración del 25 de julio, fecha del estreno del templo; y se le conoció como El Cercado por el cerco que la rodeaba, el cual tenía tres puertas: en Cinco Esquinas, en el jirón Áncash y en el antiguo jirón República.



Traza original de la Ciudad de los Reyes de Lima y ubicación de los solares del fundador Pizarro (1535) - Bromley-Barbagelata.

El crecimiento de la ciudad a lo largo de los siglos hizo desaparecer muchos sitios arqueológicos. Solo en la década de 1940, el arqueólogo Julio C. Tello da cuenta de la desaparición de muchas huacas a manos de urbanizadoras,

ladrilleras y la construcción de grandes avenidas; sin embargo, en la actualidad se conservan algunos conjuntos de gran importancia.

Las principales excavaciones arqueológicas realizadas en El Cercado corresponden a las efectuadas por el Seminario de Arqueología del Instituto Riva-Agüero, que fueron dirigidas mayormente por la doctora Josefina Ramos de Cox, en los terrenos que antiguamente pertenecían al fundo Pando, de propiedad de don José de la Riva-Agüero, que hoy comprende parte del Cercado de Lima y el distrito de San Miguel.

## La arquitectura

La arquitectura prehispánica de Lima posee una gran variedad de técnicas y formas. Las ocupaciones más tempranas descritas para el área del Cercado presentan edificaciones de cantos rodados y barro compacto, que corresponden al periodo Formativo, descubiertas en la huaca Huerta Santa Rosa. Del periodo Desarrollos regionales nos queda la huaca San Marcos, construida con millones de pequeños adobes hechos a mano. Del periodo Estados y señoríos regionales quedan las huacas La Luz, Corpus y Mateo Salado, construidas con grandes muros de barro. Finalmente, del periodo Inca varios de estos sitios fueron reutilizados o ampliados con técnicas similares o agregándoles el uso de grandes adobes hechos en molde.



Arquitectura de tapia, cultura Ychma



Arquitectura de barro y piedra, cultura Ychma





Arquitectura de adobitos, cultura Lima. ■

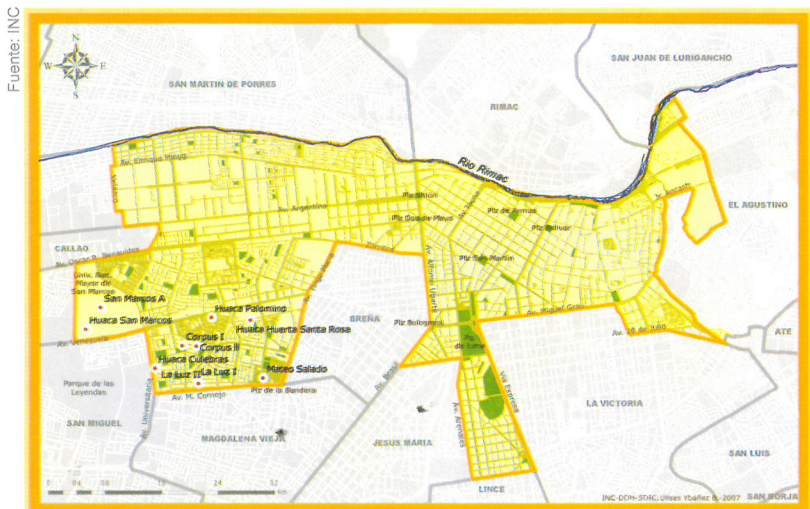


■ Arquitectura de piedra, cultura Inca.

## Los monumentos arqueológicos del Cercado de Lima

El Cercado de Lima conserva en la actualidad las siguientes huacas:

1. Mateo Salado
2. Corpus I
3. Corpus II
4. La Luz I
5. La Luz II
6. Palomino
7. Culebras
8. Huerta Santa Rosa
9. San Marcos
10. San Marcos A



Plano del Cercado de Lima ubicando los sitios mencionados en el texto. ■

Las huacas Mateo Salado, Corpus I y II, La Luz, Palomino y Culebras habrían estado relacionados con el curacazgo de Maranga, cuya sede principal estaba en el actual Parque de las Leyendas.

## Los incas en Lima

Hacia el año 1470 d.C., los incas llegan a la costa central atraídos por la fama del oráculo de Pachacamac, que era el centro ceremonial más importante de la costa. Luego de tratativas diplomáticas, los incas anexan el santuario al imperio, incluyendo la zona bajo su dominio, es decir, el curacazgo de Ychma.

Los incas ocupan los poblados y centros religiosos y administrativos ychma y los amplían y engalanan, como es el caso de Pachacamac y las huacas Mateo Salado, Maranga y Armatambo. Asimismo, establecen un sistema de caminos que conectaban los principales sitios, un ejemplo de estos es el que unía Mateo Salado con Maranga y Armatambo con Pachacamac.

Los incas no solamente realizan modificaciones en la arquitectura local, también su cultura es impuesta a través de la cerámica y los tejidos; el desarrollo del Tahuantinsuyu incluye movimientos poblacionales hacia Lima provenientes de diversas partes del imperio, incluyendo la costa norte.



■ El ídolo de Pachacamac era el eje de los cultos religiosos en el santuario de Pachacamac, ubicado en el litoral del valle de Lurín.

La cerámica de este periodo presenta ollas de cuello corto, en color naranja. Los cántaros son también llanos y poseen el borde revertido. No hay mucha variedad de formas y la decoración más destacada consiste en el uso de pintura blanca cremosa colocada de forma irregular sobre el cuerpo de las ollas y cántaros. Un caso especial es el de algunas ollas adornadas con un diseño aplicado a manera de serpiente, que algunos autores llaman estilo huancho.

Dentro del repertorio de formas de la cerámica se hallan también pequeños cántaros con cara gollete, además de figurinas que recuerdan al estilo chancay. Adicionalmente, se han encontrado algunas vasijas que imitan a la cerámica del Cusco. Uno de los cementerios mejor estudiados de este periodo corresponde a Puruchuco, en el actual distrito de Ate Vitarte.

Colección del Museo del Seminario de Arqueología (Instituto Riva-Agüero)



*Cerámica Ychma de los periodos tardíos de Lima Cercado (1100 - 1535 d.C.), procedente de las excavaciones arqueológicas de la Dra. Josefina Ramos de Cox.*



## *Huaca Mateo Salado*



■ *La huaca Mateo Salado fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación en el 2001.*

### **Ubicación**

Parque de la Bandera, cruce de las avenidas Tingo María y Mariano Cornejo, y las calles Ernesto Malinowski, Enrique López Albuja, García Rosell y Belisario Sosa. Forma parte de la urbanización Chacra Ríos, en el límite de los distritos del Cercado, Pueblo Libre y Breña.

### **Norma legal**

Mediante Resolución Directoral Nacional N° 019/INC 2001 se declara Patrimonio Cultural de la Nación.

### **Tipo**

Conjunto arqueológico monumental

### **Cronología**

Estados y señoríos regionales tardíos, Imperio Inca



## Descripción

La huaca Mateo Salado es el conjunto arqueológico más grande del Cercado de Lima y está constituida por cinco edificios piramidales a manera de plataformas construidas en barro.

Mateo Salado deriva su nombre de Matheus Saladé, un francés de religión luterana procesado y quemado por el Tribunal de la Santa Inquisición por prácticas contra la fe cristiana en 1673. Se decía que él vivía en esta zona.

La zona arqueológica Mateo Salado también es conocida como Azcona, por encontrarse en terrenos de la antigua hacienda del mismo nombre, y Cinco Cerritos, por el número de montículos que comprende el conjunto arqueológico.

Está compuesta por cinco grandes plataformas que antiguamente estaban conectadas con las huacas de Maranga a través de un camino amurallado por muros de tapia.



■ Estructuras masivas de tapia que conforman la pirámide principal de la huaca Mateo Salado.

La arquitectura está dominada por grandes muros de contención de tapia que sostienen rellenos arquitectónicos.

La primera y mayor estructura (A) se encuentra sobre una gran explanada cuadrangular, limitada lateralmente por una plataforma de 164 m de largo por 132 m de ancho. La parte superior de la misma presenta una serie de estructuras y plazas.

La segunda estructura (B) posee una serie de habitaciones y plazas de gran extensión que forman una unidad. Tiene 38 m de ancho y 81 m de largo.

La tercera estructura (C) tiene una escalinata; la cuarta estructura (D) es de planta rectangular y se halla aislada en el área correspondiente a un parque. La quinta estructura (E) es la más pequeña del conjunto, es de forma cuadrangular y se halla junto al camino amurallado que sale de Mateo Salado.

Toribio Mejía Xesspe indica la existencia de muros de adobitos correspondientes a la cultura Lima en el lugar. Duccio Bonavía, en 1962, señala la existencia de un cuarto con muros ornamentados con escenas de aves unidas por el pico, las cuales presentan en el contorno pintura blanca.

De acuerdo con Francisco Bazán, en Mateo Salado existe un tipo de pirámide trunca con corredor ciego, que sería una tradición arquitectónica propia de Lima.

El año 2000, el Instituto Nacional de Cultura encargó hacer investigaciones en la zona a Maritza Pérez Ponce, del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia, quien realizó excavaciones y labores de conservación en la estructura B. En estas labores se demostró la ocupación de los incas de la zona, así como la presencia de ofrendas en grandes vasijas. El año 2006, el Instituto Nacional de Cultura, con la colaboración del Patronato de la huaca Pucllana, inició la construcción del cerco perimétrico de toda la zona monumental.

Desde el año 2007, el Instituto Nacional de Cultura viene desarrollando un proyecto de investigación y puesta en valor del monumento, destinado a su uso social. Estas labores son dirigidas por la arqueóloga Alejandra Figueroa.

El sitio es administrado por el Instituto Nacional de Cultura, que mantiene guardianía permanente en el lugar.



■ La huaca Mateo Salado es el conjunto arqueológico más grande de Lima.

## *Huaca La Luz I*



*Vista de la huaca La Luz I.*

### **Ubicación**

Urbanización La Luz, calle Venus

### **Área actual**

2 900 m<sup>2</sup>

### **Norma legal**

Mediante Resolución Directoral Nacional N° 233/INC 2002 se declara Patrimonio Cultural de la Nación y se ratifica mediante Resolución Directoral Nacional N° 491/INC 2004.

### **Tipo**

Plataforma y estructuras

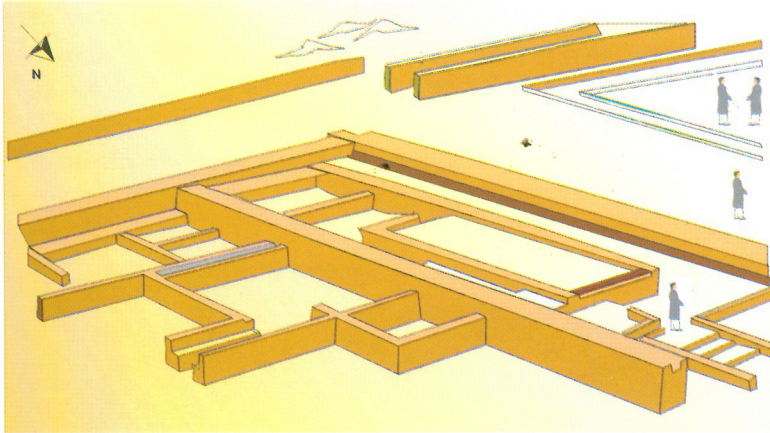
### **Cronología**

Estados y señoríos tardíos, Imperio Inca

### **Descripción**

También denominada huaca Arco Iris, en razón al nombre de la urbanización en donde se encuentra. La huaca La Luz está compuesta por dos sec-





■ *Reconstrucción hipotética de la huaca La Luz I de acuerdo a las excavaciones del Seminario de Arqueología del Instituto Riva-Agüero.*

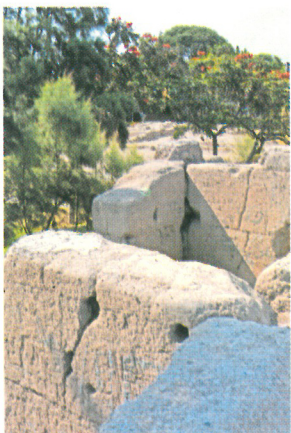
tores: huaca La Luz I, que consiste en una estructura de tapia con hornacinas, y huaca La Luz II, que consiste en una plataforma para uso funerario. Ambas se hallan actualmente en un parque.

La huaca La Luz I presenta recintos rectangulares, con vanos de acceso ligeramente trapezoidales, particularmente los del nivel bajo y posteriores, que originan pasadizos muy estrechos y ciegos. El alto máximo de los muros conservados es de tres metros. Una rampa que se proyecta desde el lado permite ascender a la misma plataforma.

El sitio está muy destruido y en gran parte mutilado. Al parecer formaba parte de un conjunto mayor.



■ *Figurina femenina estilo Ychma procedente de la huaca La Luz.*



■ *La huaca La Luz I fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación en el año 2002.*





*Vista general de la huaca La Luz II.*

### **Ubicación**

Jirón Saturno, urbanización La Luz

### **Tipo**

Plataforma

### **Cronología**

Estados y señoríos tardíos, Imperio Inca

### **Descripción**

Plataforma de tapia con pequeños recintos rectangulares ubicados a distintos niveles y comunicados por rampas. La cara interna de los muros del recinto más elevado presenta hornacinas y pintura amarilla.

En 1966, el Seminario de Arqueología del Instituto Riva-Agüero realizó excavaciones en la zona y descubrió una serie de tumbas y evidencias de talleres textiles (piruros, hilos, algodón, etcétera), que sugieren la existencia de un lugar especializado dedicado a la práctica textil.

Las tumbas presentan a su vez algunas vasijas de un estilo muy propio de la zona, que consiste en altos vasos de cerámica con decoración antropomorfa incisa. Destaca igualmente el hallazgo de una botella escultórica del periodo Inca, que muestra un singular personaje que porta cinco pequeños cántaros en la cabeza, pudiendo ser la representación de un comerciante de ollas.



Cántaro Ychma-Inca procedente de la huaca La Luz II.



Esta huaca presenta una plataforma de tapia con pequeños recintos rectangulares.



Se sugiere que en esta huaca existió un lugar especializado dedicado a la práctica textil.

## *Huaca Culebras*

### **Ubicación**

Urbanización Santa Emma, entre las calles Santa Sofía, Santa Nicerata, Santa Eduvigis y la avenida Universitaria

### **Área actual**

1 579.59 m<sup>2</sup>

### **Perímetro**

159.80 m

### **Norma legal**

Declarada como Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Directoral Nacional N° 233/INC 2002 y ratificada mediante RDN N° 491/INC 2004.

### **Tipo**

Plataforma



*Vista general de la huaca Culebras.*



## Cronología

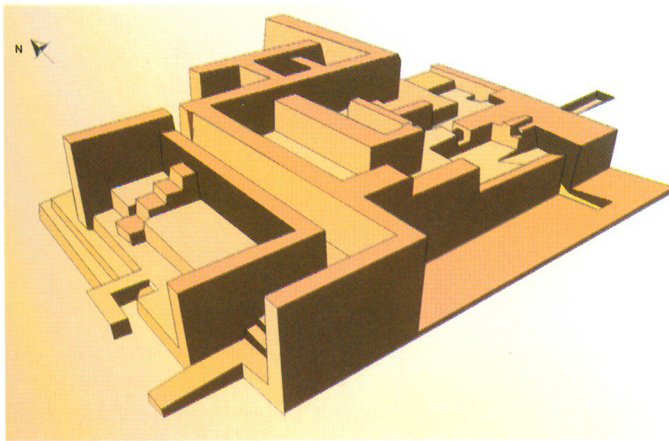
Estados y señoríos tardíos, Imperio Inca

## Descripción

Restos de una plataforma escalonada de tapia. En la actualidad pueden observarse las bases de recintos, pasadizo y escalera, las cuales se ubican en dos niveles.

Fue excavado entre los años 1972 y 1973 por el Seminario de Arqueología del Instituto Riva-Agüero.

Los vecinos de la zona realizan labores de cuidado del lugar.



■ *Reconstrucción hipotética de la huaca Culebras.*



■ *La huaca Culebras fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación en el año 2002.*



## *Huaca Huerta Santa Rosa*



*Vista general de la huaca Huerta Santa Rosa.*

### **Ubicación**

Urbanización Residencial Río Sur, a la espalda de la fábrica Universal Textil, entre los jirones Pablo Arguedas, López Albújar y Manuel Pasos

### **Área**

1 920.08 m<sup>2</sup>

### **Perímetro**

187.73 m

### **Norma legal**

Declarada como Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Directoral Nacional N° 491/INC 2004.

### **Tipo**

Plataforma

### **Cronología**

Formativo, Desarrollos regionales, Imperio Wari, Estados y señoríos tardíos, Imperio Inca

## **Descripción**

Pequeña plataforma ceremonial de adobes y piedras, en gran parte destruida por la construcción de la fábrica Universal Textil. A comienzos del siglo IV a.C. era uno de los edificios públicos que integraban el gran complejo ceremonial que se extendía entre Pueblo Libre y Chacra Ríos.

En 1975 fue excavada por Hermilio Rosas La Noire a solicitud de la cooperativa Santa Rosa, que buscaba su demolición.

La huaca está formada por una pirámide pequeña con plataformas superpuestas, cuyas dimensiones varían a medida que se alejan de la primera plataforma, la mayor y al mismo tiempo la más afectada por las sucesivas ocupaciones y remodelaciones.

Desde el punto de vista arquitectónico pueden distinguirse cinco fases que corresponden a igual número de periodos de edificación y remodelación, siendo la más antigua del periodo Formativo y la última del periodo Inca.

La cerámica descubierta es la más antigua dentro del ámbito del Cercado. Perteneció al estilo ancón del periodo Formativo o Chavín (1800 a.C. – 200 a.C.). Se trata de ollas monocromas de color negro sin cuello, con el borde en forma de coma, también se presentan botellas y recipientes pulidos con diseños incisos similares a los de Chavín.

## Huaca Corpus I



■ La huaca Corpus I fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación en el año 1999.

### **Ubicación**

Urbanización Pando, entre las calles Santa Gertrudis, Santa Francisca Romana y Santa Justina de la III etapa de Pando

### **Área**

5 485.17 m<sup>2</sup>

### **Perímetro**

317.02 m

### **Norma legal**

Declarada como Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Directoral Nacional N° 673/INC 99 y ratificada mediante RDN N° 491/INC 2004.

### **Tipo**

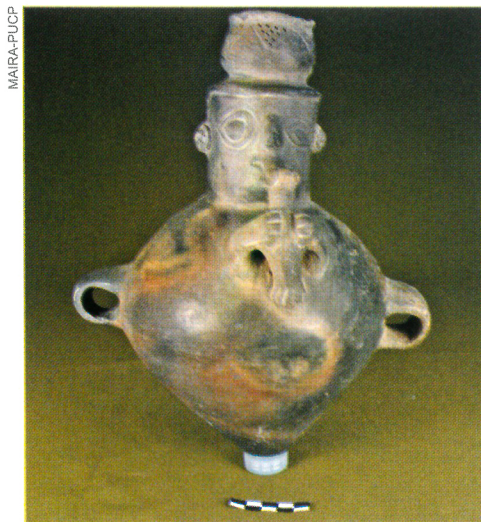
Plataforma

## Cronología

Estados y señoríos tardíos

## Descripción

Según Rogger Ravines (1985) se trata de un grupo de tres paredes altas de tapia que encierran un recinto relleno de piedras y tierra ubicado entre el estanque Pando y el conjunto habitacional Palomino. El sitio fue excavado en 1970 por miembros del Seminario de Arqueología del Instituto Riva-Agüero. Cronológicamente se ubica en el periodo Intermedio tardío. Las excavaciones revelaron la presencia de entierros.



■ Cántaro estilo Ychma, procedente de la huaca Corpus I.



**Ubicación**

A la espalda de la urbanización Palomino, entre las calles Santa Coleta y Santa Perpetua, urbanización Pando

**Norma legal**

Declarada como Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Directoral Nacional N° 673/INC 99 y ratificada mediante RDN N° 491/INC 2004.

**Tipo**

Plataforma

**Cronología**

Formativo a Estados y señoríos tardíos

**Descripción**

Montículo pequeño originado por la acumulación de cantos rodados, sin vestigios arqueológicos en superficie. El sitio fue excavado por el Semi-

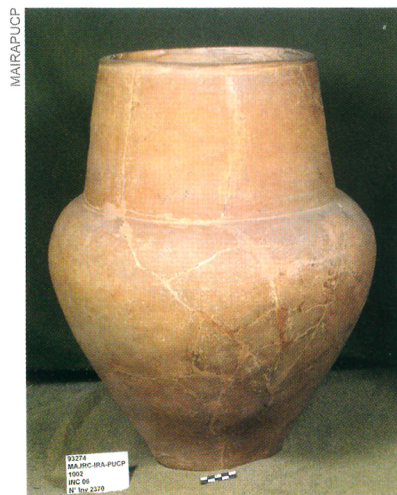


*Huaca Corpus II.*

nario de Arqueología del Instituto Riva-Agüero. En la capa superior se encontraron entierros tardíos con cerámica doméstica y cinco grandes vasijas cerradas de boca muy ancha. En los estratos inferiores, a nivel del suelo natural, junto con algunos entierros y estructuras de cantos rodados y barro muy compacto, se encontró cerámica del estilo ancón del periodo Formativo.



■ Vista general de la huaca Corpus II.



■ Vasija de grandes dimensiones destinada para el almacenaje, procedente de la huaca Corpus II.

## *Huaca Palomino*



*Huaca Palomino.* ■

### **Ubicación**

Urbanización Palomino, en la tercera Etapa del conjunto habitacional Palomino. Altura de la cuadra 27 de la avenida Venezuela

### **Área actual**

5 371 m<sup>2</sup>

### **Norma legal**

Declarada como Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Directoral Nacional N° 491/INC 2004.

### **Tipo**

Plataforma

### **Cronología**

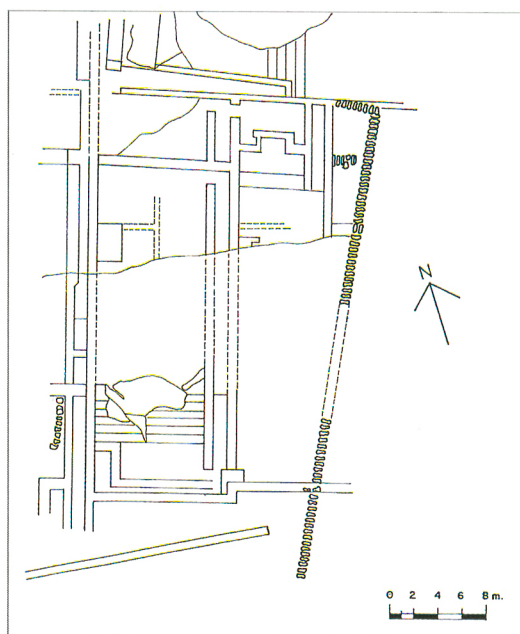
Imperio Inca y Colonia

### **Descripción**

Plataforma ceremonial de tapia ubicada en terrenos del ex fundo Palo-



mino, donde actualmente se levanta el conjunto habitacional Palomino. Mide aproximadamente 60 m de largo por 40 m de ancho y 3.5 m de altura. Remociones clandestinas efectuadas en 1964 por Julio Otiniano, pusieron al descubierto en la parte superior del montículo, debajo de un relleno de piedras y tierra, una escalera enlucida de barro. Posteriormente, el Seminario de Arqueología del Instituto Riva-Agüero de la PUCP, con auspicios de la Junta Nacional de Vivienda, efectuó excavaciones señalando la presencia de dos componentes alfareros: el más antiguo constituido por cerámica naranja de tradición local del periodo Horizonte tardío (Inca), y el más reciente que corresponde a ollería vidriada del siglo XVIII.



■ Plano de la huaca Palomino.

### **Ubicación**

Campus de la ciudad universitaria de San Marcos



■ Vista general de la plataforma superior de la huaca San Marcos.

### **Área actual**

15 000 m<sup>2</sup>

La huaca San Marcos es conocida como huaca Aramburú o huaca Concha, y forma parte del complejo Maranga.

### **Norma legal**

Declarada como Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Directoral Nacional N° 233/INC 2002.

### **Tipo**

Plataforma piramidal\*

### **Cronología**

Desarrollos regionales, Imperio Wari, Estados y señoríos tardíos

## Descripción

Entre los años 200 y 550 d.C. se desarrolla la cultura Lima. Esta se ubica entre los valles de Chancay, Chillón, Rímac y Lurín. Su arquitectura se caracteriza por grandes estructuras construidas con pequeños adobes hechos a mano, que constituyen extensos centros urbanos y religiosos. Su cerámica es polícroma, con diseños de serpientes entrelazadas, diseños geométricos y la representación de un pulpo estilizado. Las formas más comunes son vasos, cántaros mamiformes, platos y botellas.

La huaca San Marcos está formada por un gran montículo piramidal aterrazado de 180 m de largo y 130 m de ancho, con 32 m de altura, hecha de adobes rectangulares pequeños colocados verticalmente. Originalmente estuvo constituida por un cuerpo central y tres plataformas escalonadas. El cuerpo central o medio, conformado por cinco terrazas escalonadas, corresponde a la parte central y más elevada del monumento. Su orientación es NE-SO y mide 131 m en el frente norte y 125 m en su frente sur. La primera plataforma (A) está orientada al oeste y mide 15 m de ancho e incluye un muro de contención de cinco metros de espesor. Sobre esta plataforma se levantaban una serie de estructuras cuadrangulares hechas a base de adobes pequeños.



■ La huaca San Marcos está formada por un gran montículo piramidal.

La plataforma B, cinco metros debajo de la primera, se adosa al muro de contención de la plataforma A, mientras que la plataforma C se ubica al sur y un metro debajo del nivel de la plataforma B.

El monumento ha sido objeto de investigación arqueológica desde la década de 1930. Cabe destacar las excavaciones realizadas por Jijón y Caamaño



en 1943, del Patronato Nacional de Arqueología en 1955 y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos entre 1963 y 1965. Por otro lado, las causas que han motivado la destrucción paulatina del monumento son:

- Utilización de las estructuras y terrenos adyacentes para la fabricación de adobes y ladrillos, que se quemaban en hornos construidos junto a los muros antiguos.



La huaca San Marcos se localiza en el campus de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



La huaca San Marcos presenta una serie de estructuras cuadrangulares.

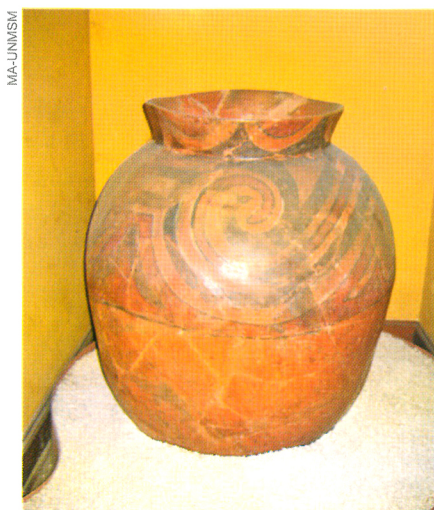


La huaca San Marcos tiene 32 metros de altura.

- Construcción de la avenida El Progreso, hoy Venezuela, que seccionó el montículo en su parte sur, destruyendo un área aproximada de 850 m<sup>2</sup>.
- Construcción y ampliación del estadio y ampliación de la ciudad universitaria de San Marcos, que cortaron los frentes norte y sur del montículo en un ancho aproximado de 10 a 15 metros.
- Las excavaciones clandestinas y excavaciones arqueológicas realizadas durante muchos años.
- La ampliación del área que ocupa el Centro Médico Naval, para lo cual la constructora Guillermo Payet demolió en 1953 las plataformas B y C.

El sitio ha sido estudiado por Max Uhle, Alfred Kroeber, Jijón y Caamaño, Rosa Fung Pineda y Ruth Shady.

En la huaca se han hallado ofrendas de cerámica de estilo Nievería, grandes plazas y rampas, así como muros con pintura amarilla. Del mismo modo se han reportado, sobre las antiguas estructuras, tumbas del periodo Estados y señoríos tardíos.



*Cerámica Lima procedente de la huaca San Marcos.*

**Ubicación**

Campus de la ciudad universitaria de San Marcos

**Tipo**

Zona donde existían plataformas y estructuras

**Cronología**

Desarrollos regionales, Imperio Wari

**Descripción**

Se denomina así al área ocupada por la ciudad universitaria de San Marcos, donde se ubicaban una serie de plataformas y pirámides existentes hasta la década de 1940 y que hoy ya no existen en la superficie. Las excavaciones que se realizan para construir pabellones y diversas obras en la universidad han revelado estructuras, muros y plataformas de adobitos pertenecientes a la cultura Lima. El estadio de la Universidad San Marcos se ubica, en parte, sobre una gran pirámide; en el área de las facultades de Ciencias Sociales y de Biología se han hallado evidencias arqueológicas. Se han realizado algunos estudios en la zona conducidos por Cecilia Jaime.



*Muro de adobitos en la huaca San Marcos A.*



*Cerámica Nievería.*



## Cuadro cronológico de sitios arqueológicos del distrito del Cercado

Periodo	Cultura	Sitio representativo en el Cercado de Lima
Imperio Inca (1470 – 1535 d.C.)	Inca - Ychma	Mateo Salado, La Luz, Corpus I, Palomino, Corpus II
Estados y señoríos tardíos (1100 – 1470 d.C.)	Ychma	Corpus I, La Luz
Imperio Wari (600 – 1100 d.C.)	Wari / Nievería	San Marcos, Huerta Santa Rosa
Desarrollos regionales (200 – 600 d.C.)	Cultura Lima	San Marcos, San Marcos A
Formativo tardío (200 a.C. – 200 d.C.)	Tablada de Lurín	Huerta Santa Rosa
Formativo (1800 a.C. – 200 a.C.)	Ancón - Chavín	Corpus II, Huerta Santa Rosa
Arcaico (5000 – 1800 a.C.)	El Paraíso	Huerta Santa Rosa
Lítico (10000 – 5000 a.C.)	Chivateros	

## El cuidado de nuestro patrimonio cultural<sup>2</sup>

Los objetos, lugares, monumentos, tradiciones, costumbres, creencias, música y danza que componen, entre otros, nuestro patrimonio cultural, tienen un valor especial, ya que son testimonios y herencia de nuestros antepasados, que nos permiten conocer nuestras raíces y las experiencias que nos ayudan a desarrollarnos mejor en el presente y el futuro.

Nuestro patrimonio cultural está en riesgo continuo. Somos nosotros quienes tenemos que velar para que este valioso legado no se pierda y podamos

2. Textos extraídos del manual *De huaqueros, ladrones sacrílegos y otras amenazas contra el patrimonio cultural*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 2007.

transmitirlo a nuestros descendientes. Por eso es sumamente importante que comprendamos que su fragilidad y el hecho de que son bienes no renovables, nos compromete a todos en la tarea de preservarlos para el futuro.



*Friso en huaca La Palma, Parque de las Leyendas.* ■

Nuestro patrimonio cultural está conformado por bienes culturales de distinta categoría:

### **Patrimonio material inmueble**

Son los bienes culturales que no pueden trasladarse. Abarca tanto los sitios arqueológicos (huacas, cementerios, templos, cuevas, andenes, entre otros), como las edificaciones coloniales y republicanas. Estos bienes están expuestos a las fuerzas de la naturaleza, al deterioro y a la destrucción, intencional o no, por acción humana.

### **Patrimonio material mueble**

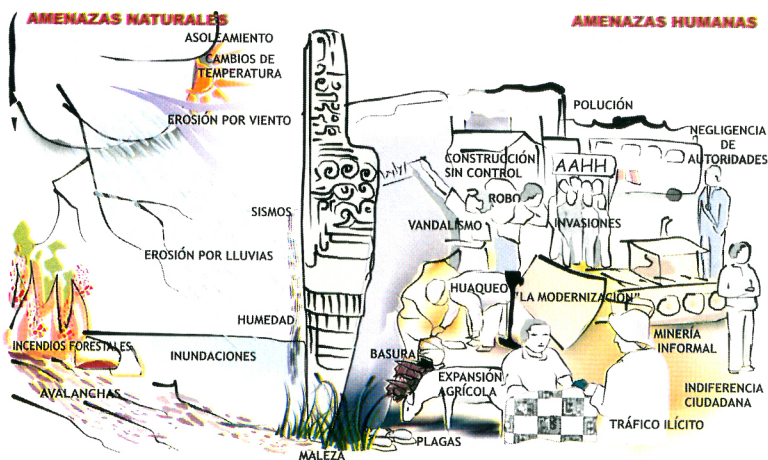
Incluye todos los bienes culturales que pueden trasladarse de un lugar a otro, es decir, objetos que conforman el arte popular, pinturas, cerámica, orfebrería, mobiliario, esculturas, monedas, libros, documentos y textiles, entre otros.

### **El patrimonio inmaterial**

El folclor, la música, la danza, los ritos, las tradiciones orales, las costumbres, la medicina tradicional, las leyendas, la cocina típica, son tal vez los bienes patrimoniales más frágiles, precisamente porque una de sus características primordiales es que se transmiten por vía oral o a través de demostraciones prácticas. Gran parte de este patrimonio se basa en la sabiduría y experiencia de las personas mayores, que transmiten sus conocimientos de generación en generación; sin embargo, cuando los jóvenes abandonan sus comunidades, las oportunidades de transmitirse estos saberes disminuyen a tal punto que pueden desaparecer. Además, la modernización mal entendida puede llevar a desechar buena parte de este patrimonio, tachándolo de obsoleto o poco importante.

## ¿Cómo proteger nuestro patrimonio?

- Toda autoridad local debe incorporar el principio de protección del patrimonio cultural dentro de sus políticas de planificación del desarrollo.
- Tanto autoridades como instituciones locales deben tener presente que en nuestro país contamos con la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento, que regulan el tema del patrimonio cultural de manera específica.
- Los planes de expansión urbana y agrícola y, en general, todo plan de utilización de suelos, deben tener en cuenta la protección de sitios y monumentos tanto arqueológicos como históricos.
- Para el tendido de líneas de transmisión eléctrica, redes de agua y desagüe, construcción de carreteras y otras obras de infraestructura en zonas donde se sospecha la presencia de restos arqueológicos, es necesario contar con una evaluación bajo la supervisión del Instituto Nacional de Cultura.
- En el caso de que las obras impliquen un posible daño o deterioro de un sitio arqueológico, será necesario tomar las previsiones adecuadas para el cambio del trazado o de la zonificación del trabajo a efectuar. ¿Vale la pena realizar el trabajo? ¿Qué beneficios traerá a la comunidad? ¿Será bueno construir una carretera para atraer turistas? ¿Qué verán estos visitantes si la construcción ha demolido gran parte de los restos arqueológicos?



Amenazas





- Ninguna institución, estatal o privada, puede proceder a la modificación de un sitio o monumento integrante del patrimonio cultural sin la autorización y supervisión del INC. Los pobladores pueden y deben denunciar ante la Policía Nacional, la Fiscalía de la Nación, la Defensoría del Pueblo y ante el propio INC cualquier intento de destrucción, pues están defendiendo lo que es suyo y les pertenece por derecho propio.
- Cualquier permiso que se otorgue a empresas o industrias que utilicen métodos extractivos o cuyas actividades puedan implicar daños o perjuicios para la protección del patrimonio cultural de la localidad (por ejemplo, la actividad minera, la ganadería –por cuanto la presencia de rebaños puede destruir los sitios arqueológicos– y otras), debe presentar un plan definiendo las medidas de protección que se tomarán. Toda actividad que haya resultado o resulte perjudicial se paralizará hasta encontrar una alternativa segura, que no afecte los bienes culturales.
- Aunque lo dicho anteriormente se refiere sobre todo a los sitios arqueológicos, se aplican los mismos principios a los bienes históricos, tanto muebles como inmuebles.

### Al rescate del patrimonio<sup>3</sup>

El patrimonio cultural es sumamente frágil y está expuesto a una serie de peligros. Puede ser afectado por desastres naturales como terremotos, inundaciones, lluvias o avalanchas; por factores climáticos como la humedad y las variaciones de temperatura; por la acción de plagas y pestes como los

3. Textos extraídos del manual *¿Qué es patrimonio cultural?* Lima: Instituto Nacional de Cultura, 2007.

insectos, roedores, hongos y líquenes; y por la acción humana, que incluye desde el descuido y negligencia en la administración o cuidado de un bien, hasta el robo y el huaqueo.

Si dañamos o destruimos un objeto o una construcción que fue creada hace cientos de años, ya no los podemos recuperar. Podemos intentar reparar el daño a través de la restauración, por ejemplo, pero el objeto nunca será el mismo. Por eso decimos que el patrimonio cultural es un recurso no renovable.

Debemos tener en cuenta que cada uno de los bienes que integran nuestro patrimonio (pintura, danza, cerámica, documentos, construcciones) tiene un valor cultural en sí mismo, además del posible valor material. Este valor es definido por la cantidad de información que nos proporciona dicho bien sobre las personas que lo crearon.



■ Ejemplos de daños producidos por el hombre sobre nuestro patrimonio cultural: recorte del mismo por obras modernas y sembríos agrícolas.

La información es mayor si podemos relacionar los objetos entre sí, es decir, determinar el contexto en el que fueron creados, puesto que toda obra, además de ser producto de un individuo, es también parte de la sociedad donde fue creada y puede decirnos mucho de la forma de vida de dicha sociedad. Un investigador no estudiará el objeto de manera aislada, sino en su conjunto, para poder formular hipótesis sobre el pasado (quién lo hizo, cuándo, cómo, por qué y para qué) y publicarlas, de manera que todos podamos acceder a esa información, obtener mayores conocimientos sobre nuestro pasado y valorar nuestra historia cada vez más.

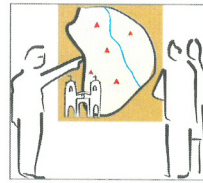
Cuando se destruye o se pierde un bien considerado patrimonio cultural de la Nación, perdemos también el valor cultural del mismo y la posibilidad de interpretar el contexto en el que fue creado. Es como si, poco a poco, fuéramos perdiendo la memoria y la experiencia de lo vivido; nuestra nación se va vaciando de aquello que nos da un significado e identidad comunes.

## ¿Cómo contribuir a la protección de nuestro patrimonio cultural?<sup>4</sup>

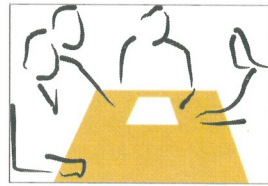
La protección y defensa del patrimonio cultural es, pues, una tarea que compete no solo al personal de las instituciones culturales, sino también a cada ciudadano. La tarea más importante es lograr un cambio de actitud en la comunidad en general y sensibilizar a la población en torno a la importancia de nuestro legado: los monumentos incas, aquella vieja iglesia o los antiguos y amarillentos papeles son importantes vestigios del pasado, la memoria de nuestro país que todos debemos contribuir a resguardar.

Los gobiernos, organizaciones e instituciones locales son los líderes principales para conseguir este cambio de conducta. A continuación, mencionamos algunas tareas básicas para la adecuada gestión y protección del patrimonio cultural de cada localidad:

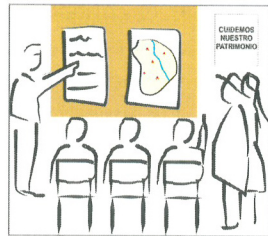
- **Identificar el patrimonio cultural.** Es de gran importancia saber con cuántos y cuáles bienes culturales cuenta cada jurisdicción, para poder protegerlos y cuidarlos eficazmente.



- **Planificar una gestión adecuada.** Es necesario establecer una estrategia general de defensa y planes de manejo para los sitios y monumentos más importantes.



- **Estimular la participación ciudadana en el cuidado de los bienes culturales.** Para ello es indispensable la educación, así como establecer incentivos para la formación de grupos de apoyo y la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, difundiendo las necesidades de protección y sus posibles beneficios.



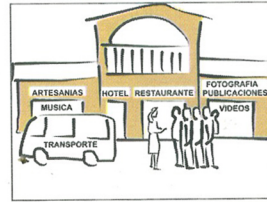
- **Elaborar normativas de protección.** Entre otras medidas, incluye declarar zonas intangibles en y alrededor de los sitios y monumentos, establecer zonas rígidas en los centros históricos, aplicar normas en la construcción, cuidar del ornato e higiene, etc.



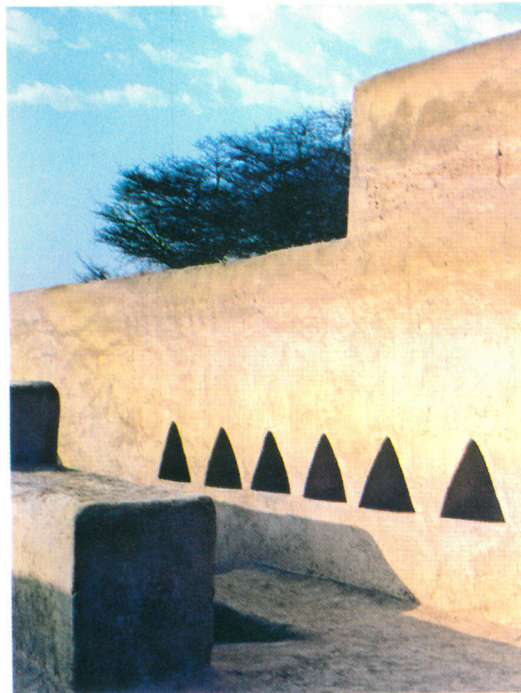
4. Textos extraídos del manual *¿Qué es patrimonio cultural?* Lima: Instituto Nacional de Cultura, 2007.



- **Establecer circuitos culturales.** El turismo cultural, adecuadamente planificado, implica ingresos no solo para el mantenimiento y preservación de los sitios y monumentos, sino que brinda beneficios económicos para la población en general.



- **Favorecer la creación de museos y centros culturales.** Estas instituciones fomentan la difusión y promoción del patrimonio cultural local, y contribuyen a la formación y toma de conciencia de la población.



■ Sitio arqueológico de Puruchuco, el primero en su género en ser puesto en valor gracias al Dr. Arturo Jiménez Borja.

**INC** Instituto  
**INC** Nacional  
**INC** de Cultura  
**INC**

ISBN: 978-9972-813-71-5



9 789972 813715